



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1597**

## **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ANALIZA GLOSA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA**

- **El objeto de la SHFP es instrumentar controles para combatir y prevenir la corrupción, para consolidar la confianza ciudadana en el gobierno**

Mexicali, B.C., viernes 24 de noviembre de 2023.- Integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; que dirige la legisladora Alejandra Ang Hernández, recibieron en comparecencia a la licenciada Rosina del Villar Casas, titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, a fin de detallar información sobre las actividades realizadas por el periodo que se informa.

La funcionara estatal resaltó en su exposición, la apertura de canales de comunicación para recibir quejas y denuncias; la suscripción de un convenio con la Secretaría de la Función Pública Federal, para la transferencia del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE); la habilitación del programa de “Unidades Móviles de Atención a Quejas y Denuncias”.

Destacó que dicho programa se presentó ante la Comisión Permanente de Contralores México Estados-Federación, en donde se obtuvo un reconocimiento nacional por el impacto en la mejora de niveles de atención y satisfacción en la prestación de servicios.

“El Gobierno de B.C. tiene como prioridad eliminar las malas prácticas en el servicio público, en ese sentido se han presentado 34 denuncias ante la FGR y la FGE, por presuntos delitos relacionados con la corrupción, alcanzando un monto de más de 360 millones de pesos”, subrayó la compareciente.

En la etapa de preguntas las y los diputados se centraron en temas como los mecanismos para disminuir el acoso, abuso y hostigamiento escolar, las acciones en torno al condicionamiento de apoyo por parte la ex funcionaria de Bienestar, el tipo de quejas y denuncias más frecuentes, la vigilancia en las obras públicas.

Asimismo, solicitaron información sobre el monto de los daños patrimoniales que se ha logrado recuperar, el porcentaje de responsabilidades administrativas, y la participación de la SHFP para prevenir las adjudicaciones directas, las labores para promover la cultura de la denuncia, y para fortalecer los órganos de control.

En respuesta Rosina del Villar, mencionó que para contrarrestar el acoso escolar se desarrolló el programa, “Jóvenes Vigilantes Sociales”, el cual ha dado muy buenos resultados. Con respecto al tema del condicionamiento de apoyos, respondió que se abrió la investigación, misma que lleva algunas actuaciones, “se hará todo lo conducente para llegar a la última instancia”, agregó.

De las quejas más recurrentes, dijo que son la mala prestación de servicios, abuso de autoridad, lentitud de tramites, abuso de posesión para obtener una ganancia a su favor, denuncia de hechos, corrupción, negligencia y maltrato. Por cuanto a montos recuperados señaló que la SHFP no recupera montos, ya que



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

cuando señalan alguna falta grave, se remite al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y a la Fiscalía correspondiente.

Personal directivo que acompañó a la titular, mencionó que se realizaron 757 supervisiones en obras, en donde hubo observaciones se requirió al ejecutor que solicitara al contratista correspondiente solventar las incidencias.

Sobre el monto de daños patrimoniales, la funcionaria manifestó que son más de 360 mpd, como ya está denunciado ante la Fiscalía, sobre las responsabilidades administrativas existen 369 procedimientos, siendo la falta más recurrente la omisión de presentar la declaración.

En las adjudicaciones directas resalta el deficiente proceso de adquisición, y los casos por sobreprecio. En relación a la cultura de la denuncia, indicó que se hacen campañas de difusión y promoción, además del acompañamiento de unidades móviles.

Ang Hernández, preguntó sobre cuantos órganos de control cuentan con estructura suficiente para desempeñar su cargo, y el número de expedientes derivados del proceso entrega-recepción de la administración pasada, así como el seguimiento que se ha dado.

Del Villar Casas, refirió que los órganos internos de control con los que cuenta la Secretaría son 43, los que tienen estructura son solo 4, los demás (38) son unipersonales. Por cuanto a los asuntos derivados de la entrega-recepción dijo que cuentan 8 expedientes, por falta de integración, observaciones y omisiones, mismos que se encuentran en etapa de investigación.

Para concluir la comparecencia la diputada Ang Hernández, reconoció el trabajo que está realizando la SHFP, y consideró la necesidad de fortalecer la dependencia a fin de implementar mejores controles para prevenir malas prácticas en el servicio público.

En esta Glosa estuvieron acompañando a la presidenta de la Comisión de Fiscalización, las diputadas Roció Adame, Michel Sánchez, Julia Andrea González, Dunnia Murillo, Daylín García, y Alejandrina Corral.